MUNICIPALIDAD DE DR. J.E. ESTIGARRIBIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Mail: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

ACTA DE APERTURA DE OFERTA
CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN CVE/2023 CON ID 431715
"CONSTRUCCION DE PLAZA MUNICIPAL EN EL BARRIO LA FORTUNA DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 07:20 horas del día lunes 22 de mayo del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el **señor Víctor Manuel Bogarin,** Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad y el **señor Hugo Blanco Araujo,** Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobre conteniendo la oferta remitida por la empresa participante en la convocatoria denominada "**CONSTRUCCION DE PLAZA MUNICIPAL EN EL BARRIO LA FORTUNA DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**" dentro de la modalidad de Contratación Vía Excepción a la Licitación CVE/2023 con ID 431715 convocada por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia de conformidad con el artículo 33 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 17º del decreto reglamentario Nº 2992/19 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los cómo ser CONTRATACION PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACION; CRITERIOS DE EVALUACION; DESCRIPCION DE LAS OBRAS; CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO; FORMULARIOS del pliego de bases y condiciones aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021.

La autoridad de la convocante dentro de su prerrogativa autoriza la apertura del único sobre en cumplimiento a las excepciones previstas en la Resolución DNCP Nº 483/21 en el Art. 4º dispone que *Los* Organismos, *Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: Inc. b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.*

Seguidamente, amparado en la excepción citada en la normativa mencionada se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, **la cantidad de 01 (un) sobre**, los responsables de la Unidad en virtud al Art. 57º del Decreto Nº 2992/19 aclaran que en este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas en este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes de los documentos considerados sustanciales, que estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del sobre en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

- Precios Totales de las Ofertas (Adjudicación por la TOTALIDAD):

Descripción de la Adquisición:	Oferente:	Monto Total
CONSTRUCCION DE PLAZA MUNICIPAL EN EL BARRIO LA FORTUNA DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA	Godoy Construcciones / RUC 737810-6	1.199.000.000.-

Godoy Construcciones
RUC: 737.810 - 6
Cel: 0971 442 895

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.

- Verificación de Presentación Documentos Sustanciales:

Documentos	Oferente 1 GODOY CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, publicados en las bases concursales a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Presenta

- Dirección de correo electrónico declarados en la Oferta:

Oferente	Correo Electrónico
Oferente 01 Godoy Construcciones / RUC 737810-6	godoyever76@gmail.com

- Ofertas Tardías:

Se deja constancia que no se ha tenido situación de solicitud de retiro de oferta que se hayan presentado después de la fecha y hora establecidas en los documentos de licitación.

Se deja constancia que los documentos presentados en las ofertas fueron verificados por parte de los presentes en este acto.

Siendo las 07:50 horas del día lunes 22 de mayo del año dos mil veintitrés, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Vía Excepción a la Licitación CVE/2023 con ID 431715 para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCION DE PLAZA MUNICIPAL EN EL BARRIO LA FORTUNA DE LA CIUDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Hugo Blanco Araujo
Asesor de la UOC

Víctor Manuel Bogarin
Responsable de la UOC

Godoy Construcciones
RUC: 737.810 - 6
Cel: 0971 442 895

Godoy Construcciones
Oferente